

Fecha: 01/07/2021

Ref.:S.Ambiental/AGE/AMH (Expte : 21-AL-PRO-002)

Expte: Licencia de obra y actividad de Proyecto de Estación de Servicio

Asunto: E. Servicio en C/Rubí de P.I. de Chirivel por Gasóleos Grupo Pedidos S.L.

AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL  
C/Paseo nº1  
04825 CHIRIVEL - ALMERÍA

En relación al expediente de LICENCIA DE OBRA Y ACTIVIDAD DE PROYECTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO a ejecutarse en la Calle Rubí del Polígono industrial de Chirivel, cuyo promotor es GASOLEOS GRUPO PEDIDOS S.L., del Ayuntamiento de Chirivel (Almería), se remite el correspondiente Informe de Evaluación en Salud, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22,1 del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación de Impacto en Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

JEFE DEL SERVICIO DE SALUD

Antonio Garrido Estrella

Delegación Territorial de Salud y Familias  
Carretera de Ronda 101. 04071 Almería  
Teléfono: 950 013600 Fax: 950 013611  
dt.al.csafa@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPR6D6U8H2EGPR48N6G94RTSNCV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO GARRIDO ESTRELLA	FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPR6D6U8H2EGPR48N6G94RTSNCV	PÁGINA	1/1





### INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN SALUD (EIS)

DATOS IDENTIFICATIVOS ACTUACIÓN	
Persona promotora.	GASÓLEO GRUPO PEDIDOS S L NIF B19600400
Proyecto	INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL POR MENOR.
Código	21-AL-PRO-002
Epígrafe GICA	13.54 Estación de servicio dedicada a la venta de combustibles
Procedimiento	CA
Ubicación	POLÍGONO INDUSTRIAL DE CHIRIVEL CALLES RUBÍ/CRISTAL

#### I) INTRODUCCIÓN

La evaluación de impacto en salud (EIS) integra un conjunto de métodos y herramientas cuyo objetivo es predecir las modificaciones, positivas y negativas, que una actuación tendrá sobre el bienestar de la población sirviendo de guía y apoyo para la toma de decisiones informadas.

Este doble objetivo se sustenta en la idea, ampliamente aceptada en la actualidad, de que la salud y el bienestar de una comunidad dependen en gran medida de complejas interacciones entre factores de tipo social, económico, cultural y del entorno físico (lo que se denominan comúnmente determinantes de la salud).

Son precisamente estas interacciones las que deben ponerse de manifiesto en la redacción del documento de valoración de impacto en salud a fin de que todas las partes interesadas tomen conciencia del potencial que tiene dicha actuación para influir en la salud de la población de su entorno.

Con esta finalidad, este informe se inicia con la descripción tanto de la actuación prevista como del entorno en que se inserta y continúa con la identificación y valoración de las posibles modificaciones que se podrían producir en los determinantes de la salud. En el caso en que dichas modificaciones sean de suficiente entidad se procederá a analizar los impactos que puede producir en la salud de la población, tanto a nivel global como en la forma en que los mismos se distribuyen entre los diferentes grupos de la comunidad.

Finalmente, se integrará toda esta información y se alcanzará un dictamen sobre la viabilidad de la actuación en lo que respecta a sus impactos sobre la salud y las posibles opciones



Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	1/14





de acción alternativas, pudiendo incorporar, o no, medidas adicionales para optimizar los resultados descritos.

En todo caso, este informe no persigue realizar una Evaluación de Impacto en Salud tal y como es entendida por la comunidad científica a nivel internacional, sino que está adaptado a las particularidades que resultan de las características y requisitos de los procedimientos administrativos en los que se inserta, en especial a sus plazos.

Así, se trata de una valoración preliminar del posible impacto que sobre la salud puede tener este proyecto sin poder considerarse exhaustivo, ya que las repercusiones sobre la salud de la ciudadanía son tan vastas, variadas y frecuentemente difíciles de valorar y/o cuantificar que el estudio se ha limitado a los aspectos más significativos, inmediatos y directos, y siempre dentro del estado del conocimiento actual.

## II) BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La empresa GASÓLEO GRUPO PEDIDOS SL S.L., con CIF B-19620400 y con domicilio en Calle Jaén n.º 8, Fuentes Vaqueros, 18340, Granada, pendiente de inscripción en el registro mercantil, con poder notarial otorgado a Dº José Gamez Barrera, DNI 24146867-H, como representante, proyecta la instalación de una "INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES AL POR MENOR, en la ubicación descrita anteriormente.

La actuación prevista, consiste en la ejecución de la instalación de suministro de combustibles al por menor en el polígono industrial de Chirivel, en concreto, en fachada principal de la calle Rubí y fachada posterior a la calle Rubí. Se trata de un zona catalogada como industrial.

La citada instalación se encuentra incluida en el Anexo I del citado Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, en el epígrafe 13.54. "Estaciones de servicio dedicadas a la venta de gasolina y otros combustibles", y por lo tanto, se encuentra sometida al procedimiento de Evaluación del Impacto en la Salud, siendo necesaria la elaboración de un documento de Valoración de Impacto en Salud.

Contará además con una zona de oficina e instalaciones complementarias de aire y agua.

La actividad prevista en la citada parcela es la de "INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES AL POR MENOR" con la finalidad de abastecer combustible a vehículos de motor.

Código Seguro de Verificación:VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	2/14





La parcela en la cual se ubica tiene una superficie de 308,80m<sup>2</sup>, de los cuales la instalación ocupa 96,20 m<sup>2</sup>. El resto de la superficie está destinada a los accesos y zona de circulación.

**En la Estación de Servicio se podrán servir los siguientes productos:**

- Gasolina SP-95 (Sin Plomo)
- Gasóleo A (Automoción)

El régimen de funcionamiento será asistido.

La dotación que en principio se considera suficiente para el nivel de ventas estimado en su día es la siguiente:

Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	3/14
			



- Una isleta de repostamiento, con la siguiente distribución de aparatos surtidores:

1 A.S. electrónico multiproducto de 4 mangueras, dos de las cuales serán 2 para GO-A y 2 Para GNA SP-95

- Un tanque de almacenamiento compartido enterrado en foso:
- 1 tanque de 40.000 l compartido para GNA-SP-95 (10.000 litros) y GO-A (30.000 litros)
- Redes unitarias de saneamiento para aguas fecales, hidrocarbурadas y pluviales.

- Edificio para control, oficina, servicios independientes caballeros y señoras, uno adaptado para minusválidos, oficina y cuarto para equipos electrónicos. Cuenta con una superficie construida de 41,50 m<sup>2</sup>.

- Marquesina para protección del usuario en la zona de suministro con una superficie total de cubrición de 54,70 m<sup>2</sup>.
- Servicios para protección contra incendios.
- Suministro de aire y agua para vehículos.
- Instalación eléctrica.
- Pavimentación de rodadura y acerado peatonal.
- Espacios para estacionamiento de vehículos ligeros.

La actividad principal desarrollada en la E.S. es la venta y por tanto el trasvase de combustibles líquidos (volátiles e inflamables) desde los tanques de almacenamiento a través de los AA.SS, hasta los vehículos automóviles.

La parcela cuenta con una extensión de 308,80m<sup>2</sup>, de los cuales el equipamiento sera de 92m<sup>2</sup> y el resto para circulación y accesos.

Se suministrará gasolina sin plomo y Gasóleo.

Las actuaciones a llevar a cabo, una vez finalizadas las obras de acondicionamiento, para la ejecución de las instalaciones de la futura estación de servicio serán :

- Se instalará un tanque de almacenamiento compartido enterrado en foso:  
1 tanque de 40.000 l compartido para GNA-SP-95 (10.000 litros) y GO-A (30.000 litros)
- Se dispondrá de un firme rígido en el contorno de la marquesina, así como en la superficie cubierta por la misma.

1 A.S. electrónico multiproducto de 4 mangueras, dos de las cuales serán para GO-A y dos para GNA SP-95

Código Seguro de Verificación:VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	4/14







- **Se creará una red de recogida de aguas hidrocarburadas, que se conectará con un depósito estanco de residuos. El saneamiento constará de dos redes bien definidas e independientes:**
  - Red de aguas pluviales
  - Red de aguas contaminadas o hidrocarburadas
- **La red de aguas pluviales se conectará directamente a la arqueta de bombeo para su posterior vertido a la red general.**

Las operaciones que se realizan en el interior de la Estación de Servicio serán las siguientes:

- **Suministro de Combustibles:** Mediante camiones cisterna, especialmente equipados para este tipo de transporte, se transportarán los combustibles líquidos desde las instalaciones de almacenamiento a la Unidad de suministro que se proyecta, en tanques de almacenamiento adecuados para este tipo de instalación.
- **Almacenamiento:** los combustibles suministrados se almacenarán en los depósitos descritos.
- **Venta de Combustibles:** Mediante la bomba accionada por motor eléctrico desde los aparatos surtidores, se aspira el combustible de cada depósito, pasando luego sucesivamente, por un dispositivo eliminador de las burbujas de aire (desaireador), por un mecanismo que acciona el contabilizador electrónico en litros y euros y el totalizador, finalmente por la manguera de suministro provista de válvula de accionamiento manual.

La actividad a desarrollar queda descrita de forma en el Proyecto Técnico de Supermercado e instalación de suministro de combustibles al por menor.

La instalación de aparatos surtidores es obligatoria cuando las instalaciones suministren a vehículos que no sean propiedad del titular de la instalación, como es el caso que nos ocupa. Estos aparatos deberán ser automáticos, de chorro continuo, con sistema de bombeo propio o externo y llevarán asociados medidor de volumen y computador electrónico o mecánico. No se ha descrito en el proyecto técnico las características y datos del citado equipo pero en todo caso se dispondrán de las instrucciones de manejo en sitio visible y suficientemente iluminado.

**Destacar la existencia de una red de agua hidrocarburadas en la instalación.** Todas las zonas susceptibles de posibles derrames accidentales de combustible (zona de surtidor y boca de carga) se han conectado a la red de recogida de aguas hidrocarburadas mediante pavimento rígido de hormigón con formación de pendientes que llevan estas aguas hasta una arqueta sumidero que conecta con

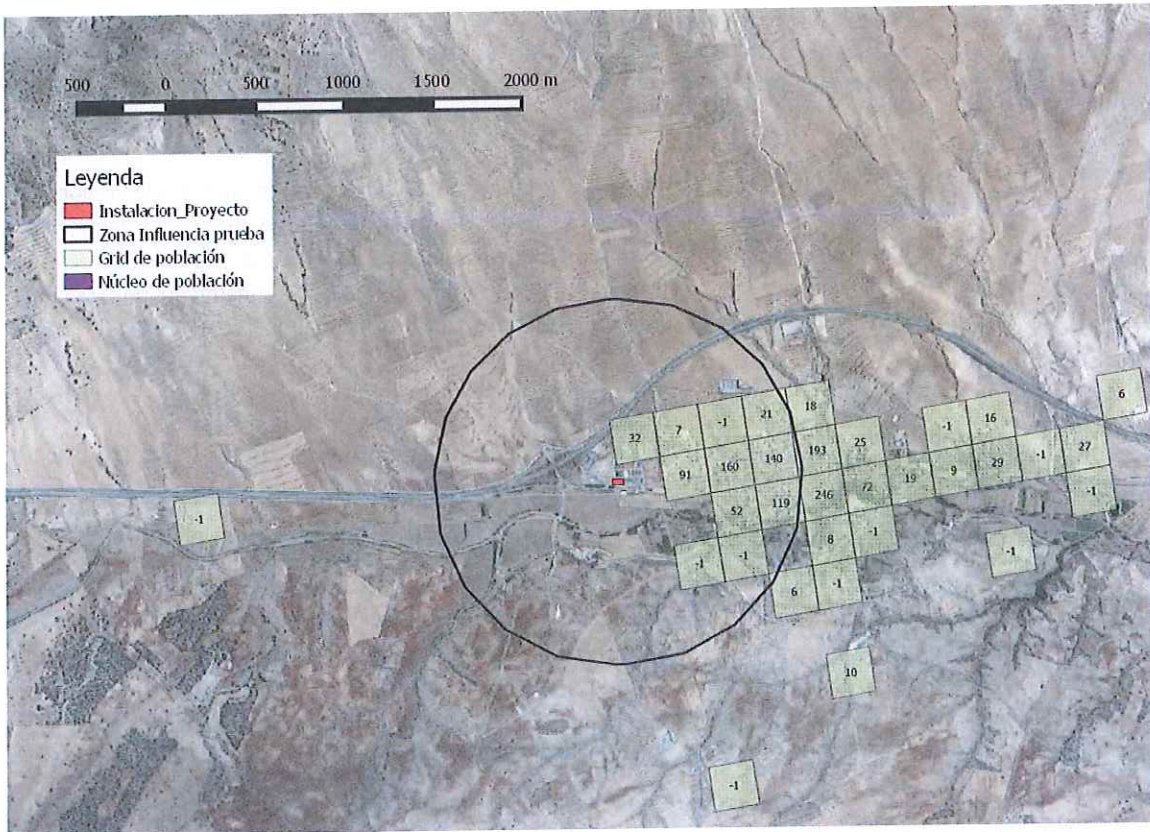
Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	5/14



el separador de hidrocarburos, a continuación se conecta con una arqueta de tomas de muestras y por último estas aguas se depositan en un depósito estanco existente.

### III) DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO FÍSICO, CONOCIMIENTO Y DEMOGRÁFICO

El de suministro de combustibles al por menor proyectado por la sociedad Gasóleo Grupos Pedido S.L. se encuentra ubicada junto en el Polígono Industrial de Chirivel en calle Cristal. En el proyecto incluyen planos a escala que reflejan claramente la situación de la parcela en dicha zona.



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	6/14





Los datos del Municipio de Chirivel son:

Núcleo	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
CHIRIVEL	1.489	760	729
<u>CONTADOR (EL)</u>	144	69	75
<u>CHIRIVEL</u>	1.059	531	528
Población en diseminados	286	160	126

<u>Población total. 2020</u>	1.489
<u>Población. Hombres. 2020</u>	760
<u>Población. Mujeres. 2020</u>	729
<u>Población en núcleos. 2020</u>	1.203
<u>Población en diseminados. 2020</u>	286
<u>Edad media. 2020</u>	51,7
<u>Porcentaje de población menor de 20 años. 2020</u>	13,7
<u>Porcentaje de población mayor de 65 años. 2020</u>	33,6
<u>Variación relativa de la población en diez años (%). 2010-2020</u>	-19,6
<u>Número de extranjeros. 2020</u>	141
<u>Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2020</u>	Reino Unido
<u>Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2020</u>	42,6
<u>Emigraciones. 2019</u>	67
<u>Inmigraciones. 2019</u>	81
<u>Nacimientos. 2019</u>	4
<u>Defunciones. 2019</u>	39
<u>Matrimonios. 2019</u>	2

La edad media de la población de Pulpí es de 52 años. El índice de natalidad, es bajo, y superior al de mortalidad (4 nacimientos frente a 39 fallecidos en el año 2017). El porcentaje de población mayor de 65 años es del 33,6 %, inferior al porcentaje de población menor de 20 años que es del 13,7 %. Por lo que hay una mayor concentración de población adulta comprendida entre los 20-65 años de edad.

**Respecto a la fecundidad** de las mujeres que habitan en el municipio, una vez consultada la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía (BDLPA) para el seguimiento de la población censada en 2001 durante los doce años posteriores, se observa que la fecundidad de la población se cataloga como "Moderadamente Baja" en comparación con la media Andaluza.

Código Seguro de Verificación:VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	7/14





**Respecto a la mortalidad**, el grupo de edad que presenta mayor número de defunciones es el de la población mayor de 65 años, y en general, la principal causa de muerte en este municipio son las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas de las generadas por tumores.

Una vez consultada la Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía (BDLPA) para el seguimiento de la población censada en 2001 durante los doce años posteriores, se observa que la mortalidad en la población en el núcleo de Chirivel se clasifica como "Baja" en comparación con la media registrada para la Comunidad Andaluza en su conjunto.

En la Comunidad Andaluza, **la esperanza de vida** al nacer es de 79,1 años en los hombres y de 84,7 años en las mujeres. El porcentaje de población que consume tabaco diariamente es del 27,7%, mientras que el porcentaje de población que consume alcohol de forma habitual (al menos una vez al mes) es del 45,9 %. El 58,2 % de los andaluces tiene sobrepeso.

Respecto a la **asistencia sanitaria**, Chirivel cuenta con 2 Consultorios de Salud.

Otros Datos de Infraestructuras, agricultura y económicos:

<u>Centros de infantil. Curso 2018-2019</u>	2
<u>Centros de Primaria. Curso 2018-2019</u>	1
<u>Centros de enseñanza Secundaria Obligatoria. Curso 2018-2019</u>	1
<u>Centros de Bachillerato. Curso 2018-2019</u>	0
<u>Centros C.F. de Grado Medio. Curso 2018-2019</u>	0
<u>Centros C.F. de Grado Superior. Curso 2018-2019</u>	0
<u>Centros de educación de adultos. Curso 2018-2019</u>	1
<u>Bibliotecas públicas. 2019</u>	1
<u>Centros de salud. 2019</u>	0
<u>Consultorios. 2019</u>	2
<u>Viviendas familiares principales. 2011</u>	803
<u>Transacciones inmobiliarias. Vivienda nueva 2019</u>	0
<u>Transacciones inmobiliarias. Viviendas segunda mano. 2019</u>	8
<u>Número de pantallas de cine. 2019</u>	0

Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	8/14





#### **Cultivos herbáceos. 2019**

<u>Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)</u>	1.722
<u>Principal cultivo herbáceo de regadío</u>	Avena
<u>Principal cultivo herbáceo de regadío (ha)</u>	15
<u>Principal cultivo herbáceo de secano</u>	Cebada
<u>Principal cultivo herbáceo de secano (ha)</u>	756
<u>Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)</u>	1.722

#### **Cultivos leñosos. 2019**

<u>Superficie dedicada a cultivos leñosos (ha)</u>	6.545
<u>Principal cultivo leñoso de regadío</u>	Almendro
<u>Principal cultivo leñoso de regadío (ha)</u>	20
<u>Principal cultivo leñoso de secano</u>	Almendro
<u>Principal cultivo leñoso de secano (ha)</u>	6.470

#### ***Establecimientos con actividad económica. 2019***

<u>Sin asalariados</u>	48
<u>Hasta 5 asalariados</u>	29
<u>Entre 6 y 19 asalariados</u>	4
<u>De 20 y más asalariados</u>	4
<u>Total establecimientos</u>	85

#### ***Principales actividades económicas. 2019***

<u>Sección G. CPM y cpm; reparación de vehículos de motor y motocicletas</u>	26
<u>Sección F. Construcción</u>	16
<u>Sección I. Hostelería</u>	13
<u>Sección C. Industria manufacturera</u>	7
<u>Sección S. Otros servicios</u>	6

Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	9/14







### Transportes

<u>Vehículos turismos. 2018</u>	1.115
<u>Autorizaciones de transporte: taxis. 2017</u>	2
<u>Autorizaciones de transporte: mercancías. 2017</u>	11
<u>Autorizaciones de transporte: viajeros. 2017</u>	4
<u>Vehículos matriculados. 2017</u>	27
<u>Vehículos turismos matriculados. 2017</u>	24

### Otros indicadores

<u>Oficinas de entidades de crédito. 2018</u>	2
<u>Consumo de energía eléctrica (MWh) (Endesa). 2019</u>	4.118
<u>Consumo de energía eléctrica residencial (MWh) (Endesa). 2019</u>	2.261

Los datos expuestos han sido obtenidos de las siguientes fuentes:

- Resultados y calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía 2012.
- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.
- Base de Datos Longitudinal de Población de Andalucía (BDLPA).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la provincia de Almería la insolación media anual, en general, aumenta de oeste a este (en la misma dirección que decrecen las precipitaciones), estando situada la zona de estudio en un área con valores de insolación media comprendidos entre 2.800 y 3.000 horas/año. Las precipitaciones se sitúan en torno a los 236 mm/año, correspondiendo la media de la provincia de Almería a 355 mm/año. Las mayores precipitaciones se producen en invierno, siendo los meses de diciembre y enero los que presentan los valores más altos. Al final de esta estación se produce un ligero descenso y de nuevo aumenta durante los meses de primavera, para disminuir de forma progresiva durante los meses de verano. En el otoño se inicia de nuevo un periodo húmedo con unos valores ya significativos en el mes de octubre.

Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	10/14



No existen barrancos ni ramblas dentro del ámbito de la modificación puntual, que se localiza inmersa dentro de la zona de actuación. Desde el punto de vista hidrogeológico, y según el IGME, en la zona de estudio no se localiza ningún acuífero.

En la zona de estudio la mano del hombre ha eliminado la cubierta superior del suelo, encontrándose actualmente asfaltada y edificada, por lo que los materiales geológicos no son visibles ni accesibles. El ámbito de estudio donde se encuentra la instalación de suministro de combustibles al por menor, se encuentra totalmente alterado por la mano del hombre.

#### IV) DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS SOBRE LA SALUD DE LA POBLACIÓN

La identificación de los impactos viene dada por las interacciones producidas entre las acciones de proceso de la actividad y las características específicas de los aspectos de salud afectados en cada caso concreto.

Cualquier acción relacionada con el proceso afectará directa o indirectamente, y en mayor o menor grado, al medio ambiente circundante y, por ende, a la salud de la población del entorno inmediato. Por tanto, desde el comienzo de la actividad hasta el momento en que la misma finalice, se desarrollan una serie de acciones susceptibles de producir impactos.

El documento VIS identifica los siguientes aspectos a evaluar:

ASPECTOS A EVALUAR	PROBABILIDAD	INTENSIDAD	PERMANENCIA	GLOBAL ¿Puede ser Significativo?
<b>FACTORES AMBIENTALES</b>				
Aire Ambiente	MEDIA	BAJA	BAJA	<b>SIGNIFICATIVO</b>
Ruido y vibraciones	BAJA	MEDIA	MEDIA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
Aguas de consumo	BAJA	BAJA	BAJA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
Aguas superficiales	BAJA	BAJA	BAJA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
Aguas subterráneas	BAJA	BAJA	BAJA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
Suelos	BAJA	MEDIA	MEDIA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
Vectores de transmisión de enfermedades	BAJA	BAJA	BAJA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
Saneamiento y reutilización	BAJA	MEDIA	MEDIA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
Campos electromagnéticos	BAJA	BAJA	BAJA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
Cambio Climático	BAJA	BAJA	BAJA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
Seguridad química	BAJA	MEDIA	MEDIA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	11/14







El volumen y emplazamiento de personas en riesgo de exclusión o desarraigo social.	BAJA	BAJA	BAJA	NO SIGNIFIC.
Calidad de vida de las personas con discapacidad	BAJA	BAJA	BAJA	NO SIGNIFIC.
<b>OTROS FACTORES</b>				
El acceso a alimentos	BAJA	BAJA	BAJA	NO SIGNIFIC.
La probabilidad de ocurrencia de grandes accidentes	BAJA	BAJA	BAJA	NO SIGNIFIC.
La riqueza monumental, paisajística y cultural de la zona	BAJA	BAJA	BAJA	NO SIGNIFIC.
La movilidad no asociada a vehículos a motor	BAJA	MEDIA	MEDIA	<b>NO SIGNIFICATIVO</b>
La ocupación de zonas vulnerables	BAJA	BAJA	BAJA	NO SIGNIFIC.

De la lista de chequeo expuesta en el apartado anterior se han obtenido los posibles determinantes de la salud afectados por el proyecto, que se exponen a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	PROBABILIDAD	INTENSIDAD	PERMANENCIA	GLOBAL
<b>FACTORES AMBIENTALES</b>				
Aire Ambiente	MEDIA	MEDIA	MEDIA	<b>SIGNIFICATIVO</b>
Ruido y vibraciones	MEDIA	MEDIA	MEDIA	<b>SIGNIFICATIVO</b>
Suelos	MEDIA	MEDIA	MEDIA	<b>SIGNIFICATIVO</b>
Saneamiento y reutilización	BAJA	MEDIA	MEDIA	<b>SIGNIFICATIVO</b>
Seguridad química	BAJA	MEDIA	MEDIA	<b>SIGNIFICATIVO</b>
<b>FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y CONVIVENCIA SOCIAL</b>				
El empleo local desarrollo Económico	MEDIA	MEDIA	MEDIA	<b>SIGNIFICATIVO</b>
La accesibilidad a servicios y espacios	MEDIA	MEDIA	MEDIA	<b>SIGNIFICATIVO</b>

Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	12/14







OTROS FACTORES				
La movilidad no asociada a vehículos a motor	MEDIA	MEDIA	MEDIA	SIGNIFICATIVO

Todos los posibles impactos descritos esta sujetos a medidas preventivas y condicionantes ampliamente descritas en el informe VIS presentado por el promotor y que a juicio de este centro directivo son adecuadas , independientemente de de que las estaciones de servicio de combustibles varios deberían de localizarse en puntos no habitados , aunque este hecho dependa de la ordenación urbana de cada Entidad Local.

Destacar también que en el proyecto no se menciona la relativa a la prevención de la Legionelosis, por lo que desde el punto de vista de las instalaciones de lavado de vehículos se ha de incorporar al citado proyecto las medidas previstas en la legislación vigente en la Materia.

La instalación de Auto lavado deberá contar con un Programa de mantenimiento de la instalación de lavado de vehículos conforme a lo indicado en el artículo 8.2 del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. Se recomienda seguir las indicaciones del capítulo 12 de la Guía técnica para la Prevención y Control de la Legionelosis en instalaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que trata sobre instalaciones de lavado de vehículos.

Los más destacables son:

- Aire ambiente: entre otras medidas correctoras, se dotará a la E.S. con la Recuperación de Vapores Fase I y Fase II con el objeto de evitar la emisión de los vapores a la atmósfera.
- Ruidos y vibraciones: Se adjunta en el proyecto un estudio de los mismos.

Desde el punto de vista de la participación ciudadana, este centro directivo NO tiene constancia que el citado proyecto ha sido expuesto, AL MENOS, en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayto de Chirivel, por lo que la vialidad de este informe esta condicionada a la realización del citado tramite para que en el caso de existir alegaciones, estas sean sometidas a la consideración de la autoridad competente.

Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	13/14



## V) CONCLUSIONES

De manera general se entiende que el proyecto puede generar aspectos positivos para la población a través de prestación de servicios y mejora del empleo local. El proyecto también podría generar impactos negativos para la población pero teniendo en cuenta las medidas incorporadas para minimizar los mismos, tanto en el proyecto como en el documento VIS, se considera que el riesgo es bajo y aceptable siempre y cuando se cumplan las especificaciones previstas en los documentos mencionados.

Como conclusión el proyecto se considera **viable** puesto que se entiende que no va a generar impactos significativos en la salud de la población, supeditado todo ello a la veracidad de la información aportada por la persona promotora en el Proyecto y el documento de Valoración de Impacto en Salud. Cualquier modificación (incluso en el régimen de funcionamiento) o ampliación del proyecto deberá ser sometida a un nuevo informe EIS.

DELEGADO TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN ALMERÍA

Juan de la Cruz Belmonte Mena

Código Seguro de Verificación: VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	04/07/2021
ID. FIRMA	VH5DPA8WXT52YY3HYTSB43Q5YWTR4U	PÁGINA	14/14

